

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 13
		FECHA: 13/11/2009

**Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

**Proceso: Comité Autoevaluación Programa de Ingeniería de Sistemas**

**Fecha:** Mayo 13 de 2020

**Lugar:** UPC Seccional Aguachica

**Duración (horas):** 1 hora 35 minutos.

**Participante(s):** Representante de los docentes (Ingeniero Didier Fernando Sumalave), Representante de los estudiantes (Jhon Franklin Meneses Quintero), Representante de los egresados (Ingeniero Yerly Cristancho Portillo), Coordinador General Equipos de Autoevaluación (Ingeniera Lauren Yineth Gómez Quintero), Líder del Primer Equipo (Ingeniero Jorge Alfonso Barrera) , Líder del Segundo Equipo (Ingeniera Calletana López Baleta), Líder Tercer Equipo (Ingeniera Kateherine Beleño Caselles) y Líder del Cuarto Equipo (Ingeniera Yulieth Patricia Galvis Ramos).

**Preparó:** Yulieth Patricia Galvis Ramos

**Acta No. 02                      Fecha: 13-05-2020**

**OBJETIVO:**

Presentar y realizar inducción y socialización por parte de la Ingeniera Lauren Yineth Gómez Quintero Coordinadora General de los equipos de Autoevaluación del programa de ingeniería de sistemas, el proceso de desarrollo del Proyecto de Autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad para el programa, para clarificar y elegir la ruta más adecuada del inicio del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 2 de 13
		FECHA: 13/11/2009

## DESARROLLO

Ante convocatoria liderada por el Director del Departamento de Sistemas e Informática, siendo las 3:00 p.m. del 13 de mayo de 2020, los integrantes del comité de autoevaluación aprobado mediante Resolución 009 del 16 de octubre de 2019 emanada de la Vicerrectoría General de la UPC Seccional Aguachica con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

- ✓ Verificación del quórum.
- ✓ Saludos del Director de Departamento de Sistemas e Informática el Ingeniero Miguel Rincón Pinzón.
- ✓ Presentación, inducción y socialización por parte de la Ingeniera Lauren Yineth Gómez el proceso de desarrollo del Proyecto de Autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad para el programa.
- ✓ Clarificar y elegir por parte del comité la ruta más adecuada del inicio del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.
- ✓ Propositiones y varios.

**Verificado el quórum: Total asistencia ( \_\_\_\_ 8 \_\_\_\_).**

- El director saluda al nuevo comité de autoevaluación destacando la importancia en las funciones para el normal desarrollo de las actividades de autoevaluación; así mismo agradeció y auguró a todos los integrantes del comité una labor ejemplarizante y edificante para el programa de ingeniería de sistemas.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 3 de 13

FECHA: 13/11/2009

- Contenido del desarrollo de la reunión:

La Ingeniera Lauren Yineth Gómez inicia el encuentro virtual ofreciendo un cordial saludo y procede al proceso de socialización, dando como primer lugar al reconocimiento de la preparación del proceso de inicio del proyecto de Autoevaluación de Alta Calidad del Programa. Sostiene que en la seccional Aguachica el programa de ingeniería de sistemas es el programa que tiene el perfil para la acreditación por alta calidad. El proyecto de Alta calidad no es un proyecto sencillo, por lo es necesario abordar el proyecto por partes o por etapas. Este año 2020 se decidió iniciar la primera etapa.

Continúa la Ingeniera Lauren especificando que el programa se merece dar inicios de acreditación de alta calidad, el programa de sistemas ya obtuvo su segundo registro calificado y es hora de pensar en dar inicio a procesos de alta calidad; para ello, se retomó el proceso de autoevaluación.

Orienta la Ingeniera Lauren que el sistema de educación tiene una estructura para el sistema de aseguramiento de calidad, esa estructura está conformada por un componente de Información centrado en los sistemas de información del ministerio de educación tales como el Snies, Spadies, Saces, Ecaes, Ole. Componente de evaluación hay dos momentos para acreditar o certificar la calidad de un programa académico, el primer momento de ese componente es el registro calificado de condiciones mínimas y se realiza en las salas de Conaces. Y un segundo momento es la acreditación de alta calidad para programas e instituciones y los realiza el CNA. Componente de fomento tiene todo lo relacionado con el fortalecimiento institucional, sistemas de información, nuevas tecnologías, acompañamiento a planes de mejora, acompañamiento técnico y tecnológico.

La Ingeniera Lauren acentúa que en este momento el programa de ingeniería de sistemas cuenta en este momento con las condiciones mínimas, esto es lo obligatorio; pero el



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 4 de 13

FECHA: 13/11/2009

objetivo de los próximos años es poder llegar a la acreditación por alta calidad, siendo un proceso voluntario solicitarlo.

Enfatiza la Ingeniera Lauren, que el registro calificado por medio del decreto 1330 de 2019 renovó condiciones e inició su vigencia a partir del 25 de julio del año pasado, aunque el programa de ingeniería de sistemas cuenta con su registro calificado debe empezar hacer ajustes para empezar a poder cumplir desde ya, las condiciones del decreto 1330, para que en el momento de la renovación sino se ha alcanzado la acreditación de alta calidad, se pueda responder a las condiciones mínimas. Qué, así como mediante el decreto 1330 se renovaron condiciones de registro calificado. Así, también deberá renovarse procesos del modelo para acreditación de por Alta Calidad, ya se encuentra montado el acuerdo para su actualización. En este momento está vigentes los modelos de acreditación con vigencia del modelo 2013 para programas.

La Ingeniera Lauren expone que si se quiere solicitar proceso para alta calidad en este momento se tendría que hacer bajo los lineamientos del año 2013. Y teniendo en cuenta que ya hay un registro calificado vigente, hay que revisar cómo se va abordar: primero cumpliendo los requisitos del decreto 1330, pero a su vez revisar que posibilidades se tienen para poder hacer esa acreditación de alta calidad.

Con respecto al contexto del programa de Ingeniería de sistemas para procesos de alta calidad, la ingeniera Lauren especifica los 17 ítems que se requieren revisar para poder aspirar a la acreditación. Seguidamente hace una breve explicación de como se realiza el proceso de acreditación, mostrando que hay tres etapas para desarrollar y hacer la solicitud. La primera etapa se llama Autoevaluación. La segunda etapa se trata de la evaluación externa por pares académicos. La etapa final se llama la evaluación integral, etapa actualizada.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 5 de 13

FECHA: 13/11/2009

El programa inicia proceso de acreditación por alta calidad, y deberá iniciar con el proceso de Autoevaluación, pero se debe tener claro que este proceso es un proceso permanente, se quiere aprovechar este año para consolidar toda la información y se documentará para ir abriendo y adelantando espacios al proceso de autoevaluación. Permanentemente se está en autoevaluación, administrativos, docentes, estudiantes. Lo primero que se debe realizar es revisar que se tiene, a partir de esa revisión se hará un reconocimiento de que se tiene realmente, (la calidad es el cumplimiento de los principios). Luego reflexionar los que se tiene y dar una calificación cualitativa muy personal desde el programa sobre ese reconocimiento que empezamos hacer. Y por último la intervención es empezar a tomar acciones sobre el reconocimiento que se iniciará hacer.

Enfatiza la Ingeniera Lauren que las etapas anteriormente mencionadas deben ser concebidas desde la participación universitaria, resaltando la importancia del representante del egresado, estudiante y docente en esta reunión de comité. Se requiere que todos evidencien que hay una participación amplia de todos los actores que hacen parte del programa para valorar el desarrollo de las funciones de parte de los actores del programa. De esas valoraciones deben derivar en un informe de autoevaluación donde a partir de él, se establezca un plan de mejoramiento.

La ingeniera Lauren expone que como se realizará este proceso de autoevaluación si por un lado se tiene vigente el decreto 1330 y por el otro un modelo de autoevaluación por calidad que aún no entra en vigencia y que por razones además de Covid19 la vigencia del modelo puede demorarse aún más; sostiene la ingeniera que en reunión con el Dr. Loever de la oficina de Arcadia Valledupar se llega a la conclusión que, cómo se tiene un lapso de



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 6 de 13

FECHA: 13/11/2009

tres años se puede hacer dos autoevaluaciones. Una primera Autoevaluación que sea sólo documental, es decir, hacer una revisión nada más del programa. Esta revisión va a permitir enfrentarnos hacia los nuevos parámetros que pondrá el CNA en el tema de alta calidad. En este momento refiere la ingeniera que es importante que el comité tome a consideración que se puede hacer dos esfuerzos, pero estos dos esfuerzos van a contribuir finalmente a un primer objetivo que va hacer la renovación y el objetivo mayor que será el proceso de alta calidad. Este primer esfuerzo se planea realizar de lo que queda de este primer año 2020, iniciar la autoevaluación del programa a nivel documental solamente con un alcance de revisión, para que en este año se pueda saber que se tiene y como se va a enfrentar estos tres años que siguen en el tema de renovación y por supuesto planear como se van a desarrollar todas las actividades.

La ingeniera Lauren da claridad con respecto a que actualmente hay un proceso de autoevaluación que está estipulado por medio de uno de los planes de servicio por medio del proceso de gestión docencia que tiene alrededor de seis etapas: La primera etapa es nombrar un comité y equipo de autoevaluación, para ingeniería de sistemas ese comité se renovó el año pasado, esta primera etapa ya está cumplida. Una segunda etapa es establecer un cronograma en la que se establecerá cual va hacer su alcance. La tercera etapa consiste en hacer la sensibilización del proceso, donde se llegará a todos los actores del programa y la institución, informar y hacer partícipes del proceso de autoevaluación que se adelantará en el programa. Una vez trabajada la tercera etapa se puede dar inicio al desarrollo de las actividades de autoevaluación. El desarrollo de las actividades de autoevaluación se divide en tres momentos: 1. hacer el modelo de autoevaluación por medio de una matriz que ya se reformuló con los requisitos nuevos de alta calidad. 2. Ejecución de una Autoevaluación documental, aquí los docentes que hacen parte del



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 7 de 13

FECHA: 13/11/2009

equipo de los comités de autoevaluación sean quienes participen en la recolección y calificación de esas evidencias de autoevaluación documental. Producto de esta autoevaluación saldrá el informe de autoevaluación y por consiguiente Plan de Mejoramiento.

En la ejecución del Plan de Mejoramiento requiere primeramente solicitar un concepto técnico a la oficina de Arcadia Valledupar, ya que esta oficina establece condiciones técnicas y de operación de lo que es la calidad académica, y la oficina de planeación conceptuará si el Plan de Mejoramiento tiene viabilidad financiera, viabilidad institucional, o no. Como segundo al tener los conceptos de viabilidad se debe realizar unos compromisos con las oficinas responsables de las actividades. Luego los distintos órganos institucionales deben dar aval, se inicia con el comité de Autoevaluación, luego el consejo de programa dará su aval y también consejo académico debe dar un aval. Hasta no tener los tres avales no se puede dar inicio. Al tener el aval de los distintos órganos, el director de departamento, debe empezar a ejecutar ese Plan de Mejoramiento por medio de los planes de acción. La meta es tener para el año 2020 el Plan de Mejoramiento formulado y avalado para que el año entrante ya se empiece a ejecutar con ese plan de acción 2021.

Expone además la Ingeniera Lauren que, en el proceso de autoevaluación, las etapas de conformación de equipos, cronograma, definición del modelo, ponderación, es responsabilidad del comité de Autoevaluación. Y la etapa de evaluación documental estará bajo la responsabilidad de los docentes de los equipos.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 8 de 13

FECHA: 13/11/2009

En este momento de la socialización por arte de la Ingeniera Lauren le cede la palabra al Ingeniero Miguel Alberto Rincón Pinzón, quien interpela dando una mirada a cuál es la ruta mas viable y conveniente para iniciar el proceso.

La Ingeniera Lauren Gómez responde presentando dos panoramas que son:

1. Está el panorama de hacer la Autoevaluación completa solo para Registro Calificado.
2. Está el panorama de iniciar la propuesta de Autoevaluación con los factores de acreditación desde el ámbito documental.

El ingeniero Miguel Alberto Rincón pregunta a la Ingeniera Lauren ¿Desde el ámbito documental es que está aprobado por alta calidad en este momento?

La Ingeniera Lauren responde al Ingeniero Miguel que No, explica que el modelo como está actualmente, sólo considera documentos, el modelo cambió, pero ya no es explicito, el nuevo modelo solo quiere las evidencias del proceso. Actualmente el modelo se concentra en la parte documental.

El ingeniero Miguel Alberto Rincón solicita escuchar la opinión de la Ingeniera Katherine Beleño quien ha estado involucrada en estos procesos. La Ingeniera Katherine Beleño expone varias preguntas para dar más claridad al tema. pregunta a la Ingeniera Lauren lo siguiente: ¿Cómo son dos Autoevaluaciones a realizar, si la primera se hace documental y la segunda se realiza completa, ¿cómo se hará para compararlas, si hay un momento o sólo se compararía lo documental? ¿Desde la parte financiera nunca hubo un recurso financiero para el rubro de internacionalización, que es un tema que hay que evaluar, es



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 9 de 13

FECHA: 13/11/2009

una característica que entra en acreditación por alta calidad, no sabe si ya se suplió o dentro de esta revisión documental que no lo hay se mejoraría? ¿Se va hacer una autoevaluación en la parte curricular, mientras el programa mantuvo un pensum hasta el 2010 igual, del 2017 en adelante hubo una reforma no una actualización curricular, los egresados de este nuevo pensum todavía no podemos evaluar resultados académicos, si el currículo se está evaluando, cómo está funcionando esta nueva propuesta curricular?

La Ingeniera Lauren responde lo siguiente: En la nueva versión del decreto 1330 sólo se pide que se evidencie el proceso de autoevaluación, evidenciándola en los siete años, en el decreto alineó el registro calificado con los factores de acreditación, lo único que cambia es que sólo se revisa las condiciones del programa, no las condiciones institucionales. Ahí no hay dificultades de comparación de resultados. Con respecto al tema de internacionalización ahora se incluye como uno de los requisitos de registro calificado, es decir hará parte de la autoevaluación, porque toca responder al requisito mínimo. En aspectos del tema curricular inevitablemente debe hacerse la actualización porque el decreto 1330 de alguna manera está pidiendo que haga la actualización de creditaje, competencias y resultados de aprendizaje. Lo que hay que prever es saber si esa actualización va hacer en el último año antes del registro o se empieza hacer desde ahora, desde este punto presente, que son tres años antes del registro.

El ingeniero Jorge Barrera agrega que el proceso no es por fase ahora son procesos continuos.

El ingeniero Miguel Alberto Rincón manifiesta la forma de cómo entrar en proceso de autoevaluación sin que se deje atrás la revisión de resultados de la reforma curricular.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 10 de 13

FECHA: 13/11/2009

La Ingeniera Lauren Gómez expone que existen tres panoramas para iniciar:

1. El primer panorama es hacer proceso de Autoevaluación con base En el decreto 1330.
2. Hacer una Autoevaluación de Alta Calidad con los lineamientos vigentes que son los del 2013, que este incluye tanto documental como encuestas.
3. El nuevo modelo documental que sería el de los lineamientos nuevos.

La Ingeniera Lauren aconseja que, si se considera que el esfuerzo es mucho para hacerlo con los nuevos, sugiere que se dé inicio al proceso de Autoevaluación con los lineamientos del 2013 que son los lineamientos que están actualmente vigentes, que están para alta calidad y que incluye lo documental.

El ingeniero Miguel Alberto Rincón invita a los miembros del comité para hacer la revisión y consensuar la decisión de la opción más favorable para dar inicio al proceso de Autoevaluación.

El Representante de los estudiantes Jhon Franklin Meneses, expone que es importante tener primero la revisión documental y rectificar que esté todo en regla, así dar un paso firme sobre la validación, no conformarse con lo que se tiene en documentos al momento si se tiene la oportunidad de fortalecer y avanzar un poco más.

El representante de lo egresados el Ingeniero Yerly Cristancho expone, que el Tema documental es el que se debe apuntar, se debe direccionar, y de ello dará buenos frutos.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 11 de 13

FECHA: 13/11/2009

El representante a los docentes el Ingeniero Didier Sumalave expone, que es hora de iniciar revisando los lineamientos de alta calidad, considera que el programa está en condiciones de iniciar ese proceso y si se propone se sacará adelante el Tema Documental.

La Líder del segundo equipo de Autoevaluación la Ingeniera Cayetana López expone, que el tema de las encuestas es bastante complejo, para todo este proceso de los lineamientos está de acuerdo con los demás compañeros que han aportado y se decidiera más por el proceso documental.

El Ingeniero Jorge Barrera expone, que el programa ya lleva 21 años, lleva dos renovaciones de registro calificado, ya ha adquirido una madurez y considera que el programa esta listo para Autoevaluación por alta calidad, como es un proceso largo se puede iniciar con el proceso documental, esta sería una primera fase del todo el proceso de Autoevaluación por Alta Calidad.

La Ingeniera Katherine Beleño expone, que teniendo en cuenta que es un proceso continuo es comenzar con la documental y seguir con las siguientes, que el punto que el proceso sea por alta calidad no tiene discusión, la discusión está si se hace con la del modelo del 2013 o se inicia con la Documental. Ella se acoge a la idea del Ingeniero Jorge Barrera que se deje abierta la posibilidad que si el modelo sale el año entrante se termine de hacer lo que hace falta de la autoevaluación con encuestas.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 12 de 13

FECHA: 13/11/2009

La Ingeniera Lauren interpela que como el modelo no habla de apreciación en ninguna parte, de alguna manera lo está dejando a la libertad de las instituciones de como hacer su autoevaluación. Lo que se podría definir con Arcadia que punto se irían para encuestas, se inicia el proceso documental, y a finales del año se revisa que puntos se puede montar una encuesta como para tener el respaldo que más adelante no nos vaya a faltar información por cualquier eventualidad. Lo ideal es que para fin de año se tenga el Plan de Mejoramiento. En este sentido La Ingeniera Lauren está de acuerdo iniciar con la fase documental y de aquí a final de año ha salido la nueva guía se incluye. Y sino entonces se montan unos modelos de encuestas para el modelo de autoevaluación del programa.

La Ingeniera Yullieth Galvis expone, que de acuerdo a la experiencia y resultado obtenidos en el desarrollo del Plan de Mejoramiento 2017-2019, el programa todavía tiene que ajustar mucha situación documental, cada proceso que se genere dentro del programa debe estar articulado a un indicador, actividad y factor. Se sugiere entrar en el proceso de la revisión documental sin dejar de lado la mirada por alta calidad.

El ingeniero Miguel Alberto Rincón interpela revisando la exposición de cada uno de los participantes y expone que es evidente la ruta aprobada para dar inicio al proceso de Autoevaluación. Queda aprobado la Autoevaluación por Alta Calidad con lineamientos de entrada en vigencia solo documental.

El Ingeniero Miguel Alberto Rincón le cede la palabra a la Ingeniera Lauren Gómez para que una vez tomada la decisión ilustre el panorama y la ruta a seguir.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 13 de 13
		FECHA: 13/11/2009

La Ingeniera Lauren Gómez expone a manera de resumen que lo debatido en esta reunión se evidenció:

1. La conformación del equipo de trabajo.
2. La socialización del Cronograma.
3. La definición del modelo.

La ruta a seguir es iniciar a trabajar sobre el modelo, se sugiere que en una próxima reunión se inicie con la fase de ponderación, que consiste en establecer los valores diferenciales de los factores que vamos a evaluar en nuestro modelo. Se requiere hacer un próximo comité para iniciar con la fase de ponderación.

- Proposiciones y varios: Ninguno.

Ue	Responsable	Fecha
Entrega página de Excel para realizar ponderación.	Comité Autoevaluación	2020-1
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

**PRÓXIMA REUNIÓN:**

**FECHA:** Mayo 20 de 2020. Hora: 3:00 p.m.

**LUGAR:** Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

**TEMA(S) A TRATAR:** Ponderación de Factores.

Se dio por terminada la reunión, siendo las 04:35 pm del día 13 de mayo de 2020, habiéndose desarrollado la temática del orden del día.

**PARTICIPANTES:** Se adjunta link de encuentro virtual.

<https://drive.google.com/file/d/1Yb5D7gupr4NQIy9wY I-GMyxlzXjAHA1/view>